REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **020** **Fecha Estado:** 08/02/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620130085800	Ejecutivo Conexo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	JAIRO ELI OCAMPO VILLA	Auto requiere Requiere a Parte Ejecutante M.M.M	06/02/2023		
05001310500620160090600	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO ARBOLEDA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Niega Solicitud M.M.M	06/02/2023		
05001310500620170053800	Ejecutivo Conexo	JORGE ELIECER ALONSO ROMERO	AKARGO S.A.S.	Auto requiere Requiere M.M.M.	06/02/2023		
05001310500620170056700	Ordinario	JOHN JAIRO VILLA GIL	PAZ S.A.S.	Auto corre traslado Corre traslado - TR	06/02/2023		
05001310500620180042000	Ejecutivo Conexo	LAURA ROSA GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Modifica embargo. W	06/02/2023		
05001310500620190051600	Ordinario	MAIRA STELLA RUIZ MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumple, liquida costas - TR	06/02/2023		
05001310500620200024000	Ordinario	MARIO ALONSO GALLEGO GALLEGO	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA	Auto requiere Requiere a la parte demandada. W	06/02/2023		
05001310500620210011800	Ordinario	OSCAR DARIO VELASQUEZ HERRERA	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC. Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, el día (17) de octubre dos mil veintitrés (2023) a las dos (3:30) de la tarde. LR	06/02/2023		

ESTADO No **020** **Fecha Estado:** 08/02/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210017800	Ordinario	DORIS DE JESUS VELEZ VELEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Primero. Declarar infundada la excepción de falta de integración del litigio por activa con los jóvenes Natalia Andrea Bernal Vélez y Héctor Manuel Bernal Vélez. Segundo. No hay condena en costas. a la AFP Protección a pagar a Doris de Jesús Vélez Vélez las costas del proceso, se liquidarán por secretaría una vez en firme este auto; como agencias en derecho se fija la suma de un millón de pesos ($1.000.000). Recursos. La apoderada de la AFP Protección interpone y sustenta recurso de reposición y en subsidio apelación. El Despacho no se repone y condena en costas a la AFP; subsidiariamente admite apelación y ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral. LR	06/02/2023		
05001310500620220016200	Ordinario	NEVIO DE JESUS CUERVO CALDERON	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por Eléctricas Jiménez y Mejía S.A.S., y da por contestado el llamamiento en garantía por Seguros Generales Suramericana S.A. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). W	06/02/2023		
05001310500620220033200	Ordinario	ANIBAL DE JESUS GALLEGO ROJAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). TR	06/02/2023		
05001310500620220044100	Ordinario	ANA MARIA MEJIA RESTREPO	UGPP	Auto admite demanda Admite demanda. EME	06/02/2023		
05001310500620220046100	Ordinario	LUZ ADIELA VERA URIBE	AFP PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda. LR	06/02/2023		
05001310500620220046800	Tutelas	ELADIA RAMONA UGARTE CHIRINOS	MIGRACION COLOMBIA	Auto que da por terminado incidente Archiva Por Cumplimiento. EME	06/02/2023		
05001310500620230000900	Tutelas	MARLYN YULIANA PARIAS MARTINEZ	ICBF REGIONAL ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Ordena remitir. W	06/02/2023		
05001310500620230001100	Tutelas	ANGELICA HURTADO MOSQUERA	NUEVA EPS S.A.	Auto rechazo incidente Rechazar la acción de desacato. EME	06/02/2023		
05001310500620230001400	Tutelas	EDIT MARLENY JARAMILLO VASQUEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación. LR	06/02/2023		

ESTADO No **020** **Fecha Estado:** 08/02/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

SECRETARIO (A)